



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:33270/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD N° 654/19 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en la que se aprueba el llamado a concurso detallado en la mencionada Resolución; y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD N° 654/19, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en las Cátedras: Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética, y Gestión de las Organizaciones Industriales, Perfil: poseer título de ingeniero con experiencia profesional y docente en el área de la Ingeniería Legal; del Departamento Ingeniería Económica y Legal.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

rn

